

Máster en Ingeniería Naval y Oceánica

Preguntas y respuestas rápidas

1.- Matrícula, Ingenieros Técnicos Navales, Complementos formativos

¿Dónde encuentro toda la información sobre el Máster?

Navales.uca.es en la pestaña Máster

¿Cuánto cuesta la matrícula?

Los precios de los másteres los fija la Junta de Andalucía. Consulte la web del Distrito Único Andaluz.

¿Cuándo son las fechas de preinscripción en el Máster?

El Distrito Único Andaluz establece tres fases. La fase 1 es para aspirantes no comunitarios y se suele dar en diciembre-enero. La fase 2 es general y se suele dar en junio-julio, la fase es también general y suele ser la última semana de septiembre.

Soy Ingeniero Técnico Naval, ¿qué debo hacer y qué requisitos se me exigen para entrar?

Deberá estar en posesión del título B1 de inglés.

Soy Ingeniero Técnico Naval, quiero cursar el Máster pero no estoy en posesión del título B1 de inglés ¿qué debo hacer?

Se le puede permitir comenzar el máster, pero se le dará una fecha límite para que obtenga el B1. Tal fecha suele coincidir con los exámenes tipo APTIS que convoca el Centro Superior de Lenguas Modernas y siempre es antes de acabar los primeros meses.

Soy Ingeniero Técnico Naval y no me he adaptado al Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, ¿qué debo hacer o cómo me afectar?

Deberá cursar complementos formativos en función de la especialidad cursada (están en la página de la Escuela)

Soy Ingeniero Técnico Naval y he adaptado mi titulación al Grado, ¿Puedo matricularme en el Máster?

Una vez realizada la preinscripción, su titulación le permite acceso directo sin cursar complementos.

Soy Ingeniero Técnico Naval de Estructuras/Propulsión y Servicios del Buque o Graduado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima mención Arquitectura Naval/Ingeniería Marítima. ¿cómo me debo matricular?

Si ha cursado Estructuras/Arquitectura Naval, se debe matricular de Ingeniería Marítima en el Máster, si ha cursado Propulsión y Servicios del Buque/Ingeniería Marítima deberá matricularse de Arquitectura Naval en el Máster.

¿Es posible reducir el número de ECTS de los complementos?

La Memoria Verificada del Título establece que se tendrá en cuenta la experiencia profesional del estudiante para reducir o adaptar los complementos a realizar.

Soy Ingeniero Técnico Naval con las dos carreras o Graduado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima en la doble mención ¿Cómo debo matricularme?

Deberá matricularse de 12ECTS de otros másteres compatibles de la UCA. Póngase en contacto cuanto antes con la coordinación del Máster.

Soy Ingeniero Técnico pero mi titulación no es naval. ¿Puedo entrar en el Máster?

La ley le faculta para entrar, pero deberá cursar un número de créditos que pueden ser del orden de los créditos del Máster.

Quiero hacer el Máster, me han admitido, pero estoy trabajando. ¿Puedo matricularme de pocas asignaturas?

Primero se debe matricular de los 60 ECTS que prescribe la normativa. Luego, mediante CAU a secretaría del CASEM, solicitará el paso de matrícula a tiempo completo a tiempo parcial adjuntando un certificado laboral.

Estoy cursando el Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima pero no he defendido aún mi proyecto. ¿Me puedo preinscribir?

La normativa dice que a los másteres universitarios se accede estando en posesión del título de Grado.

Si va a defender en septiembre y planea preinscribirse, debe preinscribirse en la fase 3, el sistema lo rechazará y luego deberá adjuntar el resguardo del título cuando reclame.

2.- Proyecto Fin de Máster

¿Cuándo se puede solicitar un Proyecto?

En junio, la Junta de Escuela, aprueba el calendario de Proyectos y se cuelga en la página web de la Escuela.

¿Qué debo hacer para poder proponer un proyecto?

Debe contactar con un profesor que esté en posesión de un título superior o igual a Máster. Es el profesor, a través del departamento, quien propone el proyecto a la Comisión de Proyectos de la Escuela a través de un CAU que figura en la página web del título.